



AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.), UBICADO EN LA CRA. 4 No. 33-72, OFICINA 14, CENTRO EMPRESARIAL MONTECENTRO, POR MEDIO DEL PRESENTE:

INFORMA:

QUE EN ESTE DESPACHO JUDICIAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, RADICADA BAJO EL NÚMERO 23.001.31.21.003.2018.00046.00, DONDE FIGURA COMO SOLICITANTE **JAIME ALCIDES RIVERA HOYOS**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **78.106.039**, SOLICITANTE DEL PREDIO DENOMINADO 'LA VORÁGINE – PARCELA 3', UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORREGIMIENTO 'EL CHIPAL', VEREDA 'LA VORÁGINE', CON UN ÁREA GEORREFERENCIADA DE 19 HECTÁREAS MÁS 5.115 MTS², REGISTRADO EN LA ORIP DE SAHAGÚN BAJO LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 148-36631, ALINDERADO ASÍ: **NORTE:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 86850 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NORORIENTAL, PASANDO POR EL PUNTO 86843 HASTA LLEGAR PUNTO 1 CON UNA DISTANCIA DE 1719,35 METROS CON 'DESCONOCE COLINDANTE'. **ORIENTE:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO I EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SURORIENTAL, HASTA LLEGAR AL PUNTO 132366 CON UNA DISTANCIA DE 294,37 METROS CON CARRETEABLE Y RIO SAN JORGE. **SUR:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 132366 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE, PASANDO POR LOS PUNTOS 85667, 85668, 85687, 132677, 85669, 85670, 85671, 85682, 85683, 85684 HASTA LLEGAR AL PUNTO 132347 CON UNA DISTANCIA DE 2030,2 METROS CON 'DESCONOCE COLINDANTE'. **OCCIDENTE:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 132347 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 86850 CON UNA DISTANCIA DE 26.23 METROS CON 'DESCONOCE COLINDANTE'.

EMPLAZA:

A **JOSÉ MIGUEL ARANGO CÁRDENAS**, QUIEN SEGÚN LA DEMANDA ES EL ACTUAL POSEEDOR DEL PREDIO 'LA VORÁGINE – PARCELA 3', UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORREGIMIENTO 'EL CHIPAL', VEREDA 'LA VORÁGINE', CUYA VINCULACIÓN SE ORDENÓ EN EL AUTO ADMISORIO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2018, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE PROCESO ESPECIAL A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.

EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR, EL TIEMPO O EL MERIDIANO).

DADO EN MONTERÍA, CÓRDOBA, A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario